

La DO "Sierra de Cazorla" se opone al registro de la marca Jaén por parte de una empresa de Badajoz

16-10-2012

Noticias

La denominación de origen jiennense se opondrá en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "Sierra de Cazorla" y la Asociación Empresarial Agronómica para la Mejora de la Calidad del Aceite de Oliva "Sierra de Cazorla" se opondrá al registro de las marcas Jaén Virgen y Virgen Jaén por parte de una empresa de Badajoz.

La denominación de origen jiennense se opondrá en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) a los expedientes de solicitud de ambas marcas por la empresa OLEOMERIDA, según un comunicado de la Denominación de Origen.

Dichas solicitudes aparecieron publicadas en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial el pasado 28 de agosto de 2012 y el 24 de septiembre y el periodo para presentar oposición es de dos meses a partir del día de la publicación, por lo que el plazo aún no se ha agotado.

Según el Consejo Regulador de la DOP y la Asociación Empresarial Agronómica "Sierra de Cazorla", han esperado hasta ahora para actuar porque han estado estudiando a fondo la forma y argumentos más efectivos para el éxito de la oposición.

En este sentido, ambas entidades usarán todos sus recursos disponibles para evitar ese registro y comunican que siempre han trabajado y continuarán haciéndolo en beneficio del consumidor, "intentando evitar confusiones negativas para todos y en favor del aceite de oliva virgen extra de calidad de nuestra tierra".

Redacción